

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL AÑO 2018

Fecha del Informe: Marzo 26 del 2019

SEÑORES ACCIONISTAS,

En concordancia con la designación que me hizo la Junta General de Accionistas y disposiciones de la ley de compañías vigente, así como la resolución 950-1-A-1-000144 y demás Disposiciones afines a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, cumplo con presentarles el siguiente informe del comisario de AUTOMOTRIZ TECNOLAR S.A. Páez al ejercicio económico del 2018.

El cumplimiento de mis funciones de comisario ha estado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

La administración ha dado cumplimiento de la diferentes normas legales, estatutarias y reglamentos relacionados con la operación de la compañía, así como las resoluciones de la respectiva JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros, folios, libros de participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales, normas contables y de Auditoría Externa.

La compañía durante el ejercicio 2018 ha cumplido con las reformas a la normativa tributaria por parte del SRI.

La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

Con relación a los Estados Financieros de la compañía estos concuerdan con los libros registrados en los libros de contabilidad, los cuales son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, reconocidos con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente, refleja una utilidad del ejercicio del 2018, de 20940,00 pesos de participación a inversionistas de 50 dólares americanos. Lo cual se refleja en los estados financieros que constituirán en su poder y a disposición de los socios.

Atentamente,


Ing. Karen Jimenez C.
C.I. 0827582361

